	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** **DIRECCION DE CONTRATACION**	CÓDIGO		
	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES AL CONTRATO DE OBRA	VERSIÓN		
		PÁGINA	1 DE 1	
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION OPERATIVA - GRUPO PROYECTOS ESTRATEGICOS				

CONTRATO No. 000880 DE 2019

CONTRATISTA: CONCAY S.A.

OBJETO DEL CONTRATO: CULMINACION DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TUNELES CORTOS, LA VIA A CIELO ABIERTO Y LOS PUENTES EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE EL TUNEL 16 (KM 33+945) Y LA LLEGADA AL MUNICIPIO DE CAJAMARCA - SEGUNDA CALZADA TOLIMA- PROYECTO "CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL"

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 07/05/2019

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: DIECINUEVE (19) MESES

PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO: 23/12/2020

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $160,387,300,739,00

VALOR ADICIONAL: N/A No. REGISTRO PRESUPUESTAL: N/A

DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA: SUSPENSION 1 del 26/03/2020 y REANUDACION del 08/04/2020

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. Póliza Única de Cumplimiento No:		CBC-100012124		Anexo 4 del 31/07/2020		Aseguradora:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
1.1. Cumpliemiento del Contrato	DESDE:	7/05/2019	HASTA:	Liquidacion		VALOR:	$16,038,730,073,90
1.2. Buen manejo y correcta inversión anticipo	DESDE:	7/05/2019	HASTA:	Liquidacion		VALOR:	$31,723,612,505,00
1.3. Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	DESDE:	7/05/2019	HASTA:	24/12/2023		VALOR:	$32,077,460,147,80
1.4. Estabilidad de la obra	DESDE:		HASTA:	Cinco años contados a partir de acta de entrega		VALOR:	$46,628,190,221,10
1.5. Calidad de los Estudios y Diseños	DESDE:		HASTA:	Cinco años contados a partir de acta de entrega		VALOR:	$1,428,000,000,00
2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No:		CBC-100001243		Anexo 2 del 31/07/2020		Aseguradora:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
2.1. Predios, Labores y Operaciones	DESDE:	7/05/2019	HASTA:	24/12/2020		VALOR:	$8,019,365,036,95
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)	Perjucios por daño emergente y lucor cesante		SI	Perjuicios Extrapatrimoniales		SI	
Subcontratistas	SI		Vehiculos propios y no propios	SI		Amparo patronal	SI

OBSERVACIONES:

Fecha de Aprobacion: